



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación AVITEC se formó durante el año 2017, con el objetivo de brindar asistencia a Víctimas de Terrorismo de Estado.

Antes de comenzar a funcionar, AVITEC se capacitó en el Centro ULLOA -de Buenos Aires-, Institución dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación, y consiguió el aval provincial de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, reconociéndola ésta, como primera asociación civil conformada para los fines mencionados, en el territorio rionegrino.

Una de las primeras acciones que concretaron desde su formación, fue el acompañamiento a los ex detenidos políticos en época de dictadura: Luis Mendoza y Félix Oga, testigos en el juicio de lesa humanidad de "la escuelita V", con sede en Neuquén.

Félix Oga permaneció detenido en distintos centros clandestinos, desde el 27 de marzo de 1976, hasta el 21 de septiembre del '77 y es uno de los principales movilizadores a la hora de abordar la temática. Al igual que Luis Mendoza, también ciudadano catrielense detenido, aunque menos tiempo.

Según ellos mismos han expresado desde el advenimiento de la democracia, existe el concepto de que "la sociedad está en deuda con los ex detenidos en tiempo de la dictadura. Los ex combatientes de Malvinas también fueron víctimas de un proceso nefasto, pero en parte, ellos pudieron reparar su situación; algo que nosotros no".

La condena social, las pérdidas afectivas de conocimientos y aspiraciones (en ambos casos tuvieron que abandonar las carreras universitarias que cursaban) y la posterior exposición en los centros de vida, fueron deudas expuestas en las instancias de juicio.

La conjunción de esos hechos fueron la condición desencadenante a la hora de la conformación de la asociación AVITEC, que evitó quedarse en el rol de mero acompañante, y tomó la posta para "mantener intacto el espíritu de Memoria, Verdad y Justicia de todo un pueblo que deberá concientizarse que nunca más debemos transcurrir en situaciones que violentan el convivir diario, desde el estado". Así consta en el proyecto de declaración de la Legislatura Municipal de Catriel, presentado por el bloque del MoVic y del FpV, que ingresaron sus propuestas a través de los proyectos 019/17 y 015/17, respectivamente, por el cual se



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

declaró de interés municipal, cultural, educativo y de derechos humanos (dec N°019/17), la jornada de concientización "por la construcción de la Memoria y la Reivindicación de los DD.HH." que se desarrolló en Catriel, el pasado 25 de noviembre, en el marco de otra de las acciones llevadas adelante por AVITEC.

De esta manera, se intenta bosquejar la existencia de una agrupación que -sin fines de lucro- intenta acompañar al Estado en el abordaje de los Derechos Humanos, a través del acompañamiento personalizado a las víctimas.

Por ello:

Autora: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la labor realizada por la Asociación AVITEC (Acompañamiento a Víctimas de Terrorismo de Estado Catriel), por su compromiso en la construcción de la Memoria y la reivindicación de los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.